

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JULIO ADÁN POSADAS VILLALTA, con Despacho Notarial en Edificio COPEMH. Tercer Nivel, Cubículo No 8, Bulevar Centroamérica, en Tegucigalpa, M. D. C.; Al público en general y para, los efectos de ley correspondientes **HACE SABER:** que con fecha diez (10) de diciembre de dos mil veintidós (2022), dicto **RESOLUCION DEFINITIVA** que en su parte resolutive dice: Declarar heredero Testamentario de los bienes, derechos Acciones y Obligaciones del señor **FELIX SILVA LOPEZ**, también conocido como **FELIX SILVA LOPES (Q.D.D.G.)**, a su esposa **MARIA DEL CARMEN ROSALES DURAN** y se le conceda la Posesión efectiva de la herencia que le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa MDC, 15 de diciembre de 2022.-

JULIO ADAN POSADAS VILLALTA

Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la ciudadana **MARCELA ELIZABETH RODRIGUEZ LAITANO**, junto con los documentos que acompaña y la copia simple de la misma, quien confirió poder al Abogado **MARCO VINICIO MONTES TAVARONE**, interponiendo demanda contra la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, a la cual se le asignó la orden de ingreso número **0801-2022-01174 Juez 5**, para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía N° **SEDH-089-2022** de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022), emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, por haber sido dictado de manera ilegal, prescindiendo del procedimiento legalmente establecido, que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias como ser el reintegro a su puesto de trabajo, el pago de los salarios dejados de percibir y a título de daños y perjuicios los demás derechos y beneficios que se pudieran producir durante la secuela del proceso, costas del juicio, se acompañan documentos, se confiere poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ÁLVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO



Aviso de Licitación Pública

No. LPN:TJE-002-2022

INVITACIÓN A OFERTAR

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-TJE.002-2022, Adquisición de Mobiliario de Oficina.

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **lunes 2 de febrero de 2023**, en las Instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM. 5to nivel. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A..

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **2:00 p.m.**

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, o las (2:01 p.m.) 2 de febrero de 2023, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM. Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.

Dr. Ernesto Paz Aguilar
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNBS-007-AMDC-044-2022

“Adquisición de medicamentos y materiales para abastecer las clínicas médicas de la AMDC”

- La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-007-AMDC-044-2022** a presentar ofertas en sobres sellados para la **“Adquisición de medicamentos y materiales para abastecer las clínicas médicas de la AMDC”**, de acuerdo a los lotes siguientes: **Lote No 1: Medicamentos; Lote No 2: Materiales Odontológicos; Lote No 3: Incaparina**, El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes 19 de diciembre de 2022**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. **Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en *ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)*, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información
- concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **martes, 31 de enero del 2023, hasta las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **09:00 a.m. del 31 de enero del 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo *menos el 2%* del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de diciembre de 2022

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal Del Distrito Central